

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y reforma integral de estatutos de la Compañía Anónima EL UNIVERSO, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de marzo de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 86-2-1-1-04508 el 27 de junio de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.5.887 el 15 de julio de 1986.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el doctor Sucre Pérez Castro, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prórroga su plazo de duración por cien años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 228'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/342'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reserva Legal S/37'000.000,00, por capitalización de la Reserva Facultativa S/174'000.000,00 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos ----- S/17'000.000,00.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Industrias e Inversiones Padsol S.A., Rosa H. de Descalzi, Carlos Pérez Perasso, Financiera General C.A., Mobiliaria Mariscal Sucre S.A. y Graciela Levi Castillo de Olcott.
- 6.- **REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.**- Las principales reformas integrales se refieren: ARTICULO CUARTO: El plazo de duración de esta Compañía será de cien años, contados a

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil. ARTICULO QUINTO.- El capital social es de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en trescientas cuarenta y dos mil acciones nominativas, ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del uno al trescientos cuarenta y dos mil. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente y el Secretario obrando en forma amplia y podrán actuar conjunta o separadamente.

1ba.

Guayaquil, agosto 8 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 8 de agosto de 1988.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 8 de agosto de 1988.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 8 de agosto de 1988.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 8 de agosto de 1988.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 8 de agosto de 1988.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 8 de agosto de 1988.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 8 de agosto de 1988.